

20282 RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 1997, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se corrigen errores en la de 20 de junio de 1997, que convoca pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa por el sistema de integración del personal laboral.

Advertidos errores en la Resolución de esta Universidad, de fecha 20 de junio de 1997, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, de fecha 7 de julio de 1997, con número de publicación 15043.

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto rectificar los errores padecidos, debiendo quedar como sigue:

En la página 20933, anexo IV, Tribunal calificador, Titulares, donde dice: «Vocales: Don Avelino Blasco Esteve, perteneciente al Cuerpo de Catedráticos de Universidad», debe decir lo siguiente: «Vocales: Doña María Lousdes Ramis Rebassa, perteneciente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad».

Palma de Mallorca, 5 de agosto de 1997.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

20283 RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 1997, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, por el sistema de integración de personal laboral, grupo D, así como la fecha del comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad aprobados por el Real Decreto 1666/1989, de 22 de diciembre, y de acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de esta Universidad, de fecha 20 de junio de 1997, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad por el sistema de integración de personal laboral,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e), de la misma norma, así como de los Estatutos de la Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, haciendo constar que la lista de admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de las Islas Baleares, para general conocimiento.

Segundo.—Convocar a los aspirantes para la realización del primero de los ejercicios, que tendrá lugar el día 18 de octubre de 1997, a las diez horas, en el edificio «Guillem Cifre de Colonya», Campus Universitario, carretera de Valldemossa, kilómetro 7,5. Palma. Los aspirantes se presentarán en el «hall» principal del primer piso del edificio, zona de la derecha.

Tercero.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo o rotulador azul o negro y líquido corrector («Tipp-Ex» o similar). Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad u otro documento acreditativo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, cabe la interposición del recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, a tenor de lo establecido en el artículo 58.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación al órgano que dictó el acto impugnado de acuerdo con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palma de Mallorca, 20 de agosto de 1997.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

20284 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1997, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra la comisión de una plaza de profesorado universitario, convocada a concurso de méritos por Resolución de 21 de abril de 1997.

De conformidad con la legislación vigente reguladora de los concursos para la provisión de las plazas de los cuerpos docentes universitarios (Ley de Reforma Universitaria, Real Decreto 1888/1984 y Real Decreto 1427/1986, Estatutos de la Universidad de Valladolid y Acuerdo de Junta de Gobierno de 26 de marzo de 1997),

Este Rectorado ha resuelto nombrar la comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de profesorado universitario, de esta universidad, convocada a concurso de méritos por Resolución de 21 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo), que figura como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar ante este Rectorado reclamación en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Valladolid, 3 de septiembre de 1997.—El Rector, Francisco Javier Álvarez Guisasola.

ANEXO

Resolución de 21 de abril de 1997 por la que se convocan plazas a concurso de méritos de cuerpos docentes universitarios («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo)

K084K01/D08401. Catedráticos de Universidad, Informática (Arq. Cc. Comp. Len.), Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Comisión de selección

Calidad	Nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Burillo López, Pedro	Catedráticos de Universidad	Universidad Pública de Navarra.
Secretario titular	Cruz Soto, José Luis	Catedráticos de Universidad	Universidad de Córdoba.
Vocal 1.º titular	Martín Rubio, Fernando	Catedráticos de Universidad	Universidad de Murcia.
Vocal 2.º titular	Pérez de la Blanca Capilla, Nicolás.	Catedráticos de Universidad	Universidad de Granada.
Vocal 3.º titular	Verdegay Galdeano, José Luis	Catedráticos de Universidad	Universidad de Granada.
Presidente suplente	Freire Nistal, José Luis	Catedráticos de Universidad	Universidad de La Coruña.
Secretario suplente	Huguet Rotger, Lorenzo	Catedráticos de Universidad	Universidad de Baleares.
Vocal 1.º suplente	Hernández García, Vicente	Catedráticos de Universidad	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 2.º suplente	Muñoz Pérez, José	Catedráticos de Universidad	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º suplente	Pazos Sierra, Juan	Catedráticos de Universidad	Universidad Politécnica de Madrid.